

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATAMVENTURES S.A.

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo del año 2017 a las 11h30, en el inmueble ubicado en Cumbaya, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LATAMVENTURES S.A., con la presencia del señor Juan Carlos Rivadeneira Ayala, titular de doscientas (600) acciones pagadas, el señor Guillermo Conesa Esteban, titular de doscientos (400) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

El Presidente titular de la Junta es el señor Guillermo Conesa y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el señor Juan Carlos Rivadeneira Ayala, Gerente General de la Compañía.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía LATAMVENTURES S.A., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Gerente General de la Compañía, señor Juan Carlos Rivadeneira Ayala, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2016. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

### **2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016**

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.**

La Junta General de Accionistas tiene conocimiento que en el año 2016, la empresa ha realizado gestión para dar a conocer su actividad y ha realizado contactos con clientes potenciales. Para el año 2017 la empresa empezará a generar ingresos que permitan sustentar su actividad.

**4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

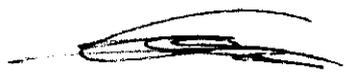
El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Omar Chilingua Requelme, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

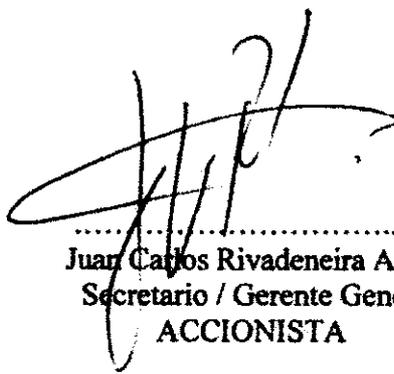
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h30.



Guillermo Conesa  
Presidente Ad-hoc  
ACCIONISTA



Juan Carlos Rivadeneira Ayala  
Secretario / Gerente General  
ACCIONISTA